

USHUAIA, 7 de agosto de 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud del Sr. Defensor Mayor, Dr. José María Fernández López, titular del Ministerio Público de la Defensa, que cuenta con la conformidad del Dr. Gustavo Ariznabarreta, en su carácter de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante el Superior Tribunal de Justicia, quienes requieren se promocióne a la agente Carolina Pagano Zavalía (Leg. N° 813), en virtud de que la misma cumple con los requisitos reglamentarios pertinentes.


La Presentación del Sr. Titular del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Raúl Nadim Sahade, quien solicita la promoción del agente Eduardo Alfredo Benítez (Leg. N° 888), atento a la necesidad de organizar la planta de personal del mencionado Juzgado y de acuerdo al nivel de responsabilidad por las tareas que lleva a cabo.

Asimismo, el titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Martín Bramati, quien solicita la promoción del agente Gustavo Roberto Lizarzuay (Leg. N° 914), en virtud de que ha demostrado solvencia y capacidad para el desarrollo de las actividades del Juzgado, manteniendo además excelente trato con sus superiores y personal de otras reparticiones.

La presentación del Sr. Titular del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Javier Ignacio De Gamas Soler, quien solicita la promoción de la agente María Gabriela Valencio (Leg. N° 897), en atención a su excelente desempeño, compromiso laboral diario, cualidades personales, capacidad y crecimiento laboral evidenciado por la misma desde su ingreso en este Poder Judicial.

En ese orden, el Fiscal Mayor del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, solicitó la promoción de las agentes Guadalupe Soledad Rodríguez (Leg. N° 794) y Priscila Celeste///

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. David Pacheco  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia


/// Firpo (Leg. N° 721), esta última siendo además confirmada en dicha planta. Asimismo solicita la promoción del agente Federico Gonzalo Saldivia Sepúlveda (Leg. N° 860), atento a que los agentes referidos han tenido un desempeño positivo, realizando eficientemente las tareas que les fueron asignadas y considerando la predisposición demostrada hacia sus compañeros y superiores.

En este mismo sentido, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Gustavo Fernando González, solicita la promoción del agente Marco Agustín Gilardoni (Leg. N° 917), toda vez que ha demostrado una gran vocación de servicio en sus tareas diarias, el buen vínculo con sus compañeros de trabajo y el trato para con los usuarios del servicio de justicia, la responsabilidad con la que asume su función y su constante interés por incorporar nuevos conocimientos, adaptándose a los requerimientos del Juzgado.

De acuerdo con lo expresado en la Acordada N° 147/14, los agentes auxiliares podrán ascender cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, tal lo expresado por el artículo 1º, Inc i. de la acordada referida, ello encontrándose fundado en las propuestas de sus titulares, cumplidos los requisitos y acreditadas las capacitaciones brindadas por la Escuela Judicial.

En este sentido, y toda vez que la totalidad de los agentes cumplen con los requisitos de la norma y que además de las condiciones resaltadas por sus titulares, registran una adecuada puntualidad y asistencia, así como también atienden la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente, por cuanto resulta procedente hacer lugar a los requerimientos de los titulares. ///

  
~~Dr. David Pachman~~  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

///

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y  
DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

**1º) DISPONER** las siguientes promociones a partir de su notificación:

- Carolina Pagano Zavalía (Leg. N° 813) a Auxiliar 2º (N04) – Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia.

- Alfredo Eduardo Benítez (Leg. N° 888) a Auxiliar 2º (N04) - Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte.

- Gustavo Roberto Lizarzuay (Leg. N° 914) a Auxiliar 2º (N04) - Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte.

- María Gabriela Valencio (Leg. N° 897) a Auxiliar 2º (N04) - Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur.

- Guadalupe Soledad Rodríguez (Leg. N° 794), Priscila Celeste Firpo (Leg. N° 721) y Federico Gonzalo Saldivia Sepúlveda (Leg. 860) a Auxiliar 2º (N04) - Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte.


- Marco Agustín Gilardoni (Leg. N° 917) a Auxiliar 2º (N04) – Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

~~David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Notificación registrada bajo  
el N° 43/20

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia